

Acta No. 33/2025

Sesión Ordinaria

14 de octubre de 2025

Secretaria del H. Ayuntamiento

**TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL AIRE 2025-2027**

En el Municipio de Tenango del Aire, Estado de México, siendo las 18:42 horas del catorce (14) de octubre de dos mil veinticinco (2025), conforme a lo dispuesto en los artículos 28, 29, 30,48 fracción I, V y 91 fracción I y II de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de México; bajo previo citatorio se encuentran reunidos en Sesión Ordinaria en el lugar asignado como Salón de Expresidentes ubicado en la planta alta del Palacio Municipal, con dirección en Calle Palacio Municipal sin número en el Municipio de Tenango del Aire, Estado de México, los integrantes del H. Ayuntamiento 2025-2027; **C. JOHANNA FERNANDEZ SANCHEZ**, Presidenta Municipal Constitucional; **C. DAVID JONATAN ALVAREZ GALVAN**, Síndico Municipal, **C. CATALINA GARRIDO SANCHEZ**, Primera Regidora, **C. ALFREDO MARTINEZ RAMOS**, Segundo Regidor; **C. MINERVA XINASTLE JAEN**, Tercera Regidora; **C. ALAN FAUSTINOS DE LA ROSA**, Cuarto Regidor; **C. JUANA MOSS MARTINEZ**, Quinta Regidora, **C. VERONICA ANALI FLORES ROMAN**, Sexta Regidora y **C. GRISELDA GARRIDO ARCE**, Séptima Regidora. Presentes nueve de los nueve integrantes del H. Ayuntamiento de Tenango del Aire, para el período Constitucional 2025-2027. Asistidos en este acto por la **C. VALERIA ZARZA MELENDEZ**, Secretaria del H. Ayuntamiento 2025-2027 para dar validación y certificar los acuerdos que al respecto se tomen y con el objeto de realizar la **Trigésima Tercera Sesión de Cabildo con Carácter de Ordinaria**; sesión que, previo acuerdo se realizará bajo el siguiente: -----

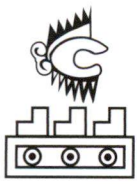
**ORDEN DEL DÍA**

1. Pase de lista de asistencia, declaración de Quórum legal; -----
2. Declaración de la apertura de la sesión; -----
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior; ---
4. Lectura y aprobación de la orden del día; -----
5. Presentación de asuntos y turno de comisiones; -----
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de Tenango del Aire del Proyecto de las Tablas de Valores y Construcciones para el ejercicio fiscal 2026; -----
7. Asuntos Generales; y -----
8. Clausura de la Sesión. -----

**Desahogo de la Orden del Día.**

**PUNTO 01.-** Como primer punto la **C. Valeria Zarza Melendez Secretaria del H. Ayuntamiento**, realiza el pase de lista correspondiente a los miembros del cabildo, dando de conocimiento a la **C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional**, que hasta el momento se encuentran presentes nueve de los nueve miembros del H. Ayuntamiento, representando así la totalidad de los integrantes por lo que existe el quórum legal para sesionar. -----

*[Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like Catalina G S]*



**Acta No. 33/2025  
Sesión Ordinaria  
14 de octubre de 2025**

Secretaría del H. Ayuntamiento

**PUNTO 02.-** Se sedé el uso de la voz a la **C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional**, saluda a los Ediles y Secretaría, así como a la ciudadanía que sigue la transmisión en vivo. Menciona que, a fin de cumplir con la Trigésima Tercera Sesión de Cabildo con Carácter de Ordinaria reunidos en el Salón de Expresidentes, ubicado en Palacio Municipal de Tenango del Aire, Estado de México, con fecha catorce (14) de octubre de dos mil veinticinco (2025), siendo las 18:42 horas les da la bienvenida. -----

**PUNTO 03.-** Para dar seguimiento a la orden del día en uso de la palabra, la **C. Valeria Zarza Meléndez, Secretaria del H. Ayuntamiento** solicita a los Ediles la dispensa de la lectura correspondiente al acta de la sesión anterior, por lo que se solicita la dispensa de la misma, sometiendo el punto a votación de los miembros del H. Ayuntamiento, siendo aprobada por **mayoría**. -----

**Ocho (08) votos a favor;** -----

**Primer voto a favor** C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional; -----

**Segundo voto a favor** C. David Jonatan Álvarez Galván, Síndico Municipal; -----

**Tercer voto a favor** C. Catalina Garrido Sánchez, Primera Regidora; -----

**Cuarto voto a favor** C. Alfredo Martínez Ramos, Segundo Regidor; -----

**Quinto voto a favor** C. Minerva Xinastle Jaén, Tercera Regidora; -----

**Sexto voto a favor** C. Alan Faustinos de la Rosa, Cuarto Regidor; -----

**Séptimo voto a favor** C. Verónica Analí Flores Román, Sexta Regidora; -----

**Octavo voto a favor** C. Griselda Garrido Arce, Séptima Regidora; -----

**Uno (01) votos en contra;** -----

**Único voto en contra** C. Juana Moss Martínez, Quinta Regidora; expresa, buenas tardes a la ciudadanía, Regidores, Síndico, Presidenta y Secretaria, mi voto es en contra, con fundamento en la Ley Orgánica Municipal, es cuánto. -----

**Cero (0) voto en abstención.** -----

A catorce (14) día del mes de octubre del dos mil veinticinco (2025). -----

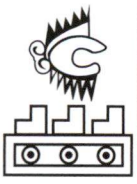
**PUNTO 04.-** La **C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional**, instruye a la Secretaria del H. Ayuntamiento que prosiga con el siguiente punto de la orden del día. La cual corresponde a la aprobación del Orden del Día para la celebración de la sesión, sometiendo a votación posterior al dar lectura. Siendo aprobada por **mayoría**. -----

**Ocho (08) votos a favor;** -----

**Primer voto a favor** C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional; -----

*[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]*

*Catalina GS*



Acta No. 33/2025  
Sesión Ordinaria  
14 de octubre de 2025

Secretaria del H. Ayuntamiento

Segundo voto a favor C. David Jonatan Álvarez Galván, Síndico Municipal; -----

Tercer voto a favor C. Catalina Garrido Sánchez, Primera Regidora; -----

Cuarto voto a favor C. Alfredo Martínez Ramos, Segundo Regidor; -----

Quinto voto a favor C. Minerva Xinastle Jaén, Tercera Regidora; -----

Sexto voto a favor C. Alan Faustinos de la Rosa, Cuarto Regidor; -----

Séptimo voto a favor C. Verónica Analí Flores Román, Sexta Regidora; -----

Octavo voto a favor C. Griselda Garrido Arce, Séptima Regidora; -----

Uno (01) votos en contra; -----

Único voto en contra C. Juana Moss Martínez, Quinta Regidora; expresa, mi voto es en contra, ya que observo que no cuentas con el libro de actas de cabildo que se debe de llevar en cada sesión, y solicito Presidenta, que quede asentado en el acta y certificado por la Secretaria del Ayuntamiento eso es cuánto. -----

Cero (0) voto en abstención. -----

A catorce (14) día del mes de octubre del dos mil veinticinco (2025). -----

**PUNTO 05.-** Se informa por parte de la **Secretaria del H. Ayuntamiento** a los miembros del H. Ayuntamiento que hasta el momento no hay asunto y/o turnos a comisiones por lo cual se solicita a la **C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional** brinde instrucciones para pasar al siguiente punto, así como la votación correspondiente. -----

**PUNTO 06.-** En uso de la voz la **C. Valeria Zarza Meléndez, Secretaria del H. Ayuntamiento**, solicita a los ediles el permiso para el ingreso del C. Roberto Hernández Cruz, Titular de Catastro Municipal, para el desarrollo del presente punto, así como su posterior salida de la sesión una vez dado el argumento. Sometiéndose a votación de los miembros del H. Ayuntamiento, siendo aprobada la moción por **unanimidad**. -----

Nueve (09) votos a favor; -----

Cero (0) votos en contra; y -----

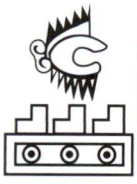
Cero (0) votos en abstención. -----

A catorce (14) día del mes de octubre del dos mil veinticinco (2025). -----

Es así como se le sede el uso de la voz al **C. Roberto Hernández Cruz, Titular de Catastro Municipal**, el cual saluda a los Ediles y expone que en seguimiento al oficio dirigido a la Presidenta Municipal, por parte del Encargado del Despacho de la Dirección General del IGECEM, documento en que se da la aprobación del proyecto de las Tablas de Valores y Construcciones para el ejercicio fiscal dos mil veintiséis (2026) donde se solicita se tenga a considerar en sesión de cabildo su aprobación para posterior ser presentada ante la legislatura del Estado de México, en concordancia con el artículo 170,171 fracción 50, 185, 187, 189, 197, 198, 199 y

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

*Catalina GS*



Acta No. 33/2025  
Sesión Ordinaria  
14 de octubre de 2025

Secretaria del H. Ayuntamiento

200 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; capítulo quinto del reglamento, título quinto del Código Financiero del Estado de México y municipios, denominados "Del Catastro", además del Manual Catastral del Estado de México y Municipios, en su política quinta, sobre la actualización de áreas homogéneas, bandas de valores unitarios de suelos y valores unitarios de construcción, en el apartado BUSYC002007011, que es el proyecto de las tablas de valores y construcciones. Expone que en concordancia con lo antes mencionado, Catastro tiene el periodo del primero de enero al treinta de junio para la elaboración de la propuesta, misma que debe de ser enviada a la Dirección General de Catastro siendo remitida al IGCEM, proyecto que considera un incremento del ocho por ciento (8%) y el cuatro por ciento (4%) para las áreas homogéneas de manera respectiva, anticipando que dicho proyecto contempla las dieciocho (18) áreas en las que se divide el municipio, las cuales se subdividen dependiendo del uso como habitacional, forestal, industrial, agrícola y eriazo, comenta que dichas áreas homogéneas coadyuban a determinar el valor catastral del terreno, mismo que considera el valor del terreno y el valor de la construcción, además de los factores como topografía, ubicación, entre otros. Siendo la base gravable para el cálculo del impuesto predial. De igual forma, explica sobre las bandas de valor mismas que de manera practica son aquellas vialidades o calles que por determinados servicios o comercios elevan su valor y sobre las tipologías de construcción las cuales se determinan con las verificaciones de campo pues en esta se consideran los acabados, el año de construcción, entre otros, compartiendo que actualmente se consideran ciento diecinueve (119) tipologías. Para finalizar, aclara que el valor catastral es diferente al valor comercial, puesto que el primero se otorga como municipio y el segundo es referido por el mercado inmobiliario, considerando que los valores catastrales se consideran en promedio un treinta por ciento (30%) por debajo de los valores comerciales. Comenta como dato importante que para incrementar los valores catastrales se toma en cuenta el índice inflacionario mismo que permite el no tener un aumento que afecte a la población. \_\_\_\_\_

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

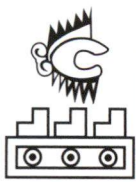
\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



Acta No. 33/2025  
Sesión Ordinaria  
14 de octubre de 2025  
Secretaría del H. Ayuntamiento



Tenango del Aire  
iNos Une!

GOBIERNO MUNICIPAL DE  
TENANGO DEL AIRE  
2025-2027



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

HOJA 1 DE 2  
TENANGO DEL AIRE A 13 DE OCTUBRE DEL 2025  
DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SECCIÓN: DIRECCIÓN DE CATASTRO  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA  
OFICIO: DCAT/00280/OCTUBRE/2025

Lic. Johanna Fernández Sánchez  
Presidenta Municipal Constitucional de  
Tenango del Aire.

Lic. Valeria Zarza Melendez  
Secretaría del H. Ayuntamiento de  
Tenango del Aire

Presente.

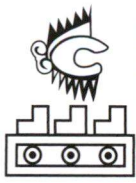
Por este medio reciban un cordial saludo, con fundamento en el artículo 115, Fracción IV, inciso C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 125, Fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, artículos 170 Fracción XI, 171 Fracción IX, 195 Fracciones I y II, y 196 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, artículos 49,50,51,52 y 53 del Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios denominado "Del Catastro". Solicito se tenga a bien considerar en la próxima sesión de cabildo el siguiente punto:

**"Análisis, discusión y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de Tenango del Aire del Proyecto de las Tablas de Valores y Construcciones para el ejercicio fiscal 2026".**

El cual considera 18 áreas homogéneas, 7 bandas de valor, 269 manzanas, 119 tipologías de construcción y 157 calles, así como la investigación realizada en base del comportamiento del incremento de los valores comerciales de construcciones y propiedades en el municipio durante el primer semestre del presente año. Señalando que la tabla anexa en el cuerpo de este documento fue evaluada y aprobada de manera anticipada por el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM) el cual expreso la viabilidad del proyecto de incremento.

No. EXP.	A.H.	VALOR UNITARIO EN ÁREAS HOMOGÉNEAS.		OBSERVACIONES
		VALOR VIGENTE	VALOR PROPUESTO 2026	
1	001 H2	\$545.06	\$589.00	SE ACTUALIZA EL VALOR CON UN INCREMENTO DEL 8% PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026
2	002 H1	\$393.94	\$425.00	SE ACTUALIZA EL VALOR CON UN INCREMENTO DEL 8% PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026
3	003 H2	\$393.94	\$425.00	SE ACTUALIZA EL VALOR CON UN INCREMENTO DEL 8% PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026
4	004 H1	\$312.17	\$337.00	SE ACTUALIZA EL VALOR CON UN INCREMENTO DEL 8% PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026
5	005 H2	\$404.52	\$437.00	SE ACTUALIZA EL VALOR CON UN INCREMENTO DEL 8% PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

*Handwritten signatures and notes on the right margin:*  
C. Ferrer  
Vegamán  
Co Ferrer GS



Tenango del Aire  
iNos Une!

**GOBIERNO MUNICIPAL DE  
TENANGO DEL AIRE  
2025-2027**



**Acta No. 33/2025  
Sesión Ordinaria  
14 de octubre de 2025**

Secretaria del H. Ayuntamiento



Tenango del Aire  
iNos Une!

**GOBIERNO MUNICIPAL DE  
TENANGO DEL AIRE  
2025-2027**



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

HOJA 1 DE 2  
TENANGO DEL AIRE A 13 DE OCTUBRE DEL 2025  
DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SECCIÓN: DIRECCIÓN DE CATASTRO  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA  
OFICIO: DCAT/00280/OCTUBRE/2025

6	007 H1	\$404.52	\$437.00	SE ACTUALIZA EL VALOR CON UN INCREMENTO DEL 8% PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026
7	008 G1	\$1.86	\$1.93	SE ACTUALIZA VALOR CON UN INCREMENTO DE 4% PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026
8	009 A4	\$5.40	\$5.62	SE ACTUALIZA VALOR CON UN INCREMENTO DE 4% PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026
9	010 A3	\$5.40	\$5.62	SE ACTUALIZA VALOR CON UN INCREMENTO DE 4% PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026
10	011 A4	\$3.99	\$4.15	SE ACTUALIZA VALOR CON UN INCREMENTO DE 4% PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026
11	012 F1	\$2.65	\$2.76	SE ACTUALIZA VALOR CON UN INCREMENTO DE 4% PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026
12	013 F1	\$2.09	\$2.17	SE ACTUALIZA VALOR CON UN INCREMENTO DE 4% PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026
13	014 A4	\$3.33	\$3.46	SE ACTUALIZA VALOR CON UN INCREMENTO DE 4% PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026
14	015 G1	\$2.76	\$2.87	SE ACTUALIZA VALOR CON UN INCREMENTO DE 4% PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026
15	016 A4	\$3.99	\$4.15	SE ACTUALIZA VALOR CON UN INCREMENTO DE 4% PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026
16	017 A4	\$5.35	\$5.56	SE ACTUALIZA VALOR CON UN INCREMENTO DE 4% PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026
17	018 I1	\$45.07	\$48.68	SE ACTUALIZA EL VALOR CON UN INCREMENTO DEL 8% PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026
18	019 G1	\$3.23	\$3.36	SE ACTUALIZA VALOR CON UN INCREMENTO DE 4% PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

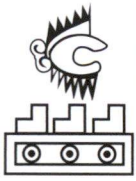
Sin más por el momento, quedo de usted, agradeciendo la atención.

Atentamente.

Arq. Roberto Hernández Cruz  
Director de Catastro del  
Municipio de Tenango del Aire.



*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*



Acta No. 33/2025  
Sesión Ordinaria  
14 de octubre de 2025

Secretaría del H. Ayuntamiento

**Análisis, discusión y consideraciones sobre el presente punto.**

En uso de la voz la **C. Juana Moss Martinez, Quinta Regidora**, expresa, bueno, solamente este, arquitecto, eh, ahorita habló de las bandas de valores, pero este, creo que no nos habló de la, de construcción ¿no? ahí también son valores para las construcciones, me imagino, y este, y bueno no me queda claro cuáles son las áreas homogéneas, bandas de valor, si usted nos explica este, en qué consiste, pero cómo están ubicadas, porque en la tabla que nos hicieron llegar, pues nos dan porcentajes de los aumentos y de los costos, pero ¿Cómo? ¿Cómo el ciudadano puede ubicar esas áreas? es cuánto. -----

En uso de la voz el **C. Roberto Hernández Cruz, Titular de Catastro Municipal**, solicita el apoyo para hacer entrega de un plano en el cual ubica las diferentes áreas homogéneas para explicar gráficamente que la ubicación de las áreas y que las bandas de valor además de considerar el valor catastral del área el contar con pavimentos, servicios, tiendas y comercios aumentan el valor catastral; comentando que cada ciudadano puede ubicar en que área se ubica su predio. -----

En uso de la voz la **C. Juana Moss Martinez, Quinta Regidora**, pregunta, sí, este arquitecto, aquí en este mapita, bueno, ya puedo visualizar ¿Esto está publicado para que los ciudadanos lo conozcan? -----

En uso de la voz el **C. Roberto Hernández Cruz, Titular de Catastro Municipal**, expresa de manera afirmativa debido a que la información de la actividad catastral, así como las leyes y manuales, están publicados en la Gaceta de Gobierno, así como en las páginas del Gobierno del Estado, expresando que incluso a la ciudadanía se le solicita ubique su terreno y se le explica en que área se encuentra ubicado y cuál es su valor catastral. -----

En uso de la voz la **C. Juana Moss Martinez, Quinta Regidora**, expresa, le comentaba en ca, en el sentido de las construcciones que también nombra aquí, eh, por ejemplo ¿Dónde podemos ver cuánto cuesta hacer un cuartito de cuatro por cuatro (4x4) en la cero, cero, uno (001)? -----

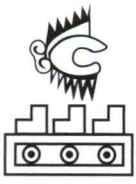
En uso de la voz el **C. Roberto Hernández Cruz, Titular de Catastro Municipal**, explica que Catastro, da los valores a las construcciones que ya están hechas, aclarando que como área administrativa no son responsables de dar permisos para construcción, si no que otorgan el valor a la construcción ya establecida. -----

En uso de la voz la **C. Juana Moss Martinez, Quinta Regidora**, expresa, sí, bueno, no, no me quedaba claro eso, pero ustedes no cobran el permiso de construcción, ustedes lo que hacen es este, darle el valor a la construcción. Ok, sí, eso me quedó claro, gracias, es cuánto. -----

En uso de la voz la **C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional**, expresa que, a fin de disipar dudas, señala que Catastro hace la proyección del costo a cobrar, siendo el predial, el valor del terreno más el valor de la construcción, eso hace que nosotros tengamos un panorama de cómo o cuánto vamos a pagar de predial y quien da los permisos para la construcción es Desarrollo

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

*Catalina G S*



Acta No. 33/2025  
Sesión Ordinaria  
14 de octubre de 2025

Secretaría del H. Ayuntamiento

Urbano, mismo que tiene un procedimiento mencionado que para las condiciones del municipio no se permiten construir más de tres niveles, compartiendo que en caso de ser así, dicha construcción debe poseer un dictamen estructural. -----

Antes de que el C. Roberto Hernández Cruz, Titular de Catastro Municipal, se retire con permiso de la Presidenta Municipal, la C. Juana Moss Martínez, Quinta Regidora, expresa, no, tengo otra pregunta para el arquitecto, por favor. -----

En uso de la voz la C. **Juana Moss Martínez, Quinta Regidora**, expresa, nada más si me pudiera ah, decir ¿Con qué Plan de Desarrollo Urbano se están manejando las áreas homogéneas? -----

En uso de la voz el C. **Roberto Hernández Cruz, Titular de Catastro Municipal**, expresa que se toma como base el Plan de Desarrollo Urbano Municipal, mismo que tuvo su última actualización en dos mil trece (2013), especificando que las áreas homogéneas pueden ser modificarlas, es decir, dependiendo del crecimiento urbano y del desarrollo, podemos ya sea hacer que una área homogénea crezca en su uso habitacional o al revés, de tal forma que el ciudadano puede acercar y se hace la propuesta igual al IGECEM para que el siguiente año su predio quede en el área correcta. -----

En uso de la voz la C. **Juana Moss Martínez, Quinta Regidora**, pregunta, entonces ¿Ese plan se va modificando? -----

En uso de la voz el C. **Roberto Hernández Cruz, Titular de Catastro Municipal**, expresa que el área encargada es Desarrollo Urbano el cual modifica las áreas y usos. -----

En uso de la voz la C. **Juana Moss Martínez, Quinta Regidora**, comenta, aja sí, bueno, justo salió la pregunta, si ustedes denominan el nombre de las calles, ¿no?.

En uso de la voz el C. **Roberto Hernández Cruz, Titular de Catastro Municipal**, expresa que no, solamente corresponde la identificación. -----

En uso de la voz la C. **Juana Moss Martínez, Quinta Regidora**, comenta, ok, entonces el Plan de Desarrollo Urbano también está publicado para que la ciudadanía lo, lo conozca. -----

En uso de la voz el C. **Roberto Hernández Cruz, Titular de Catastro Municipal**, responde que sí, ingresando a la página de la Secretaría de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado. -----

En uso de la voz la C. **Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional**, invita a la población que se acerquen al área de Catastro para solventar cualquier duda sobre predio, siendo importante el contar con la certeza jurídica, misma que puede ser de atención este veintiuno y veintidós de octubre con la Consejería Jurídica. Agregando que se está trabajando con la Secretaría de Desarrollo Urbano para el Plan de Desarrollo Urbano con las nuevas condiciones del municipio de Tenango del Aire contando con un porcentaje de actualización y de tal forma se pueda trabajar con la nomenclatura. -----

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

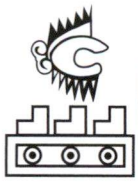
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Catalina GS*



Acta No. 33/2025

Sesión Ordinaria

14 de octubre de 2025

Secretaría del H. Ayuntamiento

Al no haber más comentarios por parte de los integrantes de cabildo y una vez agotado el presente punto del orden del día, se somete a votación nominal de los miembros de H. Ayuntamiento, siendo aprobado el punto por mayoría. -----

El H. Ayuntamiento Constitucional de Tenango del Aire, Estado de México de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 112, 113, 116, 122, 123 y 148 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México artículos 27, 28, 29, 30, 30 bis, 31, 48 y 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México quién habían emitido el siguiente acuerdo correspondiente al punto 06 de la 33SCO/2025. -----

“Único. El H. Ayuntamiento de Tenango del Aire, Estado de México tiene a bien aprobar el Proyecto de las Tablas de Valores y Construcciones para el ejercicio fiscal 2026”. -----

**EL PRESENTE PUNTO ES APROBADO POR MAYORÍA SIENDO EL SENTIDO DE VOTACIÓN EL SIGUIENTE:**

**Ocho (08) votos a favor;** -----

**Primer voto a favor** C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional; -----

**Segundo voto a favor** C. David Jonatan Álvarez Galván, Síndico Municipal; -----

**Tercer voto a favor** C. Catalina Garrido Sánchez, Primera Regidora; -----

**Cuarto voto a favor** C. Alfredo Martínez Ramos, Segundo Regidor; -----

**Quinto voto a favor** C. Minerva Xinastle Jaén, Tercera Regidora; -----

**Sexto voto a favor** C. Alan Faustinos de la Rosa, Cuarto Regidor; -----

**Séptimo voto a favor** C. Verónica Analí Flores Román, Sexta Regidora; -----

**Octavo voto a favor** C. Griselda Garrido Arce, Séptima Regidora; -----

**Uno (01) votos en contra;** -----

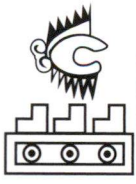
**Único voto en contra** C. Juana Moss Martínez, Quinta Regidora; expresa, mi voto es en contra, ya que esta aprobación afecta directamente a la economía de los habitantes de Tenango del Aire, es cuánto. -----

En uso de la voz la C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional, comenta a la ciudadanía que es muy importante tomar en consideración la Ley, lo que nos rige, el Código Financiero. Aclara que el Gobierno Municipal en ningún momento desea afectar la economía de ninguno de los ciudadanos, al contrario, se formulan proyectos y propuestas para poderse regularizar los cuales son una realidad gracias a los Regidores que tuvieron a bien de aprobarlo. -----

Cero (0) votos en abstención

A catorce (14) día del mes de octubre del dos mil veinticinco (2025). -----

*Handwritten signatures and notes on the right margin:*  
Garrido  
Catalina G.S.  
Verónica  
Catalina G.S.



**Tenango  
del Aire**  
*iNos Une!*

**GOBIERNO MUNICIPAL DE  
TENANGO DEL AIRE  
2025-2027**



**Acta No. 33/2025**

**Sesión Ordinaria**

**14 de octubre de 2025**

Secretaría del H. Ayuntamiento

**Disposición transitoria.**

**Primero.** Comuníquese la resolución del presente acuerdo a las instancias y dependencias con facultades inherentes al mismo para su debido cumplimiento, y por medio de la Secretaría del H. Ayuntamiento.

**Segundo.** Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Municipal a la que corresponda para los efectos legales a los que haya lugar.

**PUNTO 07.- ASUNTOS GENERALES.** -----

**PRIMERO.** En uso de la voz la **C. Juana Moss Martinez, Quinta Regidora**, expresa, bueno, primero que nada, quiero hacerle llegar un oficio Presidenta y que se anexe a esta acta de cabito y me firme, por favor, de recibido en cuanto a los laudos pendientes que ya en cabildos anteriores le he venido pidiendo. Me apoyé, por favor, este, Lupita, gracias. Y informarle también Presidenta, que nuevamente no se me requirió para la firma de actas de cabildo y aún no se me han entregado copias certificadas de las actas de cabildo que he venido solicitando cabildo tras cabildo en formato físico. Es cuánto. -----

*Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'Catalina Cs Ventura' at the bottom.*

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENANGO DEL AIRE 2025-2027**

"2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Tenango del Aire, Estado de México a 13 de octubre de 2025

Dependencia	Quinta Regiduría
Número de oficio	5 reg 044/2025
Asunto	Solicitud

C. JOHANNA FERNÁNDEZ SÁNCHEZ  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE TENANGO DEL AIRE

**PRESENTE:**

C. Juana Moss Martinez, como Integrante y denominada Quinta Regidora conforma a mi constancia de mayoría, del cabildo del H. Ayuntamiento de Tenango del Aire, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como los artículos 31, 48 fracción III, 49 fracción II y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, me permito solicitar de la manera más atenta que a la brevedad posible y en cabildo público así como en forma personal, se me proporcione copia certificada donde conste la información respecto a los siguientes puntos.

Como a la presente fecha no se ha presentado un informe como esta establecido en la ley respecto a los juicios o laudos laborales, que entrego la administración anterior presidida por el C. Arquitecto Roberto Ávila Ventura 2022-2024, y usted C. LICENCIADA JOHANNA FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, en su calidad de Presidenta Municipal administración 2025-2027, es la única que tienen la información respecto a cuantos juicios o laudos laborales quedaron pendientes, por resolver o liquidar, así como los existentes del primero de enero a la presente fecha lo cual como integrante del cabildo tengo el derecho de tener dicha información, ya que está establecido en la ley las funciones respectivas de los regidores y con el objeto de no tener responsabilidad ni ser cómplice de alguna irregularidad existente es la necesidad y fundamento de requerir la información antes mencionada, así también es procedente solicitar que a partir de la presente fecha; se informe de manera periódica y oportuna al Honorable Cabildo sobre los casos de terminación y/o rescisión de relaciones laborales que se presenten en el Ayuntamiento, independientemente de su causa, así como de las acciones preventivas, administrativas y jurídicas que se estén implementando para evitar conflictos laborales y garantizar el cumplimiento de las obligaciones institucionales en términos de lo dispuesto por la ley, ya que desde el primero de enero del 2025 a la presente fecha se han despedido o cambiado diverso personal administrativo y encargado de direcciones así como de la dirección de seguridad pública municipal sin que exista un informe por escrito, y público mediante los cabildos mediante los cuales se informe a los integrantes del mismo así como a la población en general sobre el actuar de las autoridades municipales encargadas de llevar a cabo la administración pública municipal.

Cabe señalar que, hasta la fecha, no se ha proporcionado información alguna a esta Regiduría ni al Cabildo sobre dichos casos, lo cual representa una omisión administrativa

Calle Palacio Municipal s/n, Tenango del Aire, Estado de México, C.P. 56780 Teléfono: 01 597 98 2 54 00  
www.gob.mx/tenango del aire | @Tenango del Aire 2527

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENANGO DEL AIRE 2025-2027**

"2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

relevante, que limita el ejercicio de atribuciones de vigilancia, evaluación y propuesta de medidas correctivas, además de comprometer la transparencia y la responsabilidad institucional en materia laboral.

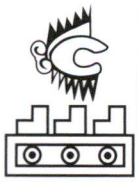
Por lo que, en apego a los principios de legalidad, transparencia, rendición de cuentas y prevención de responsabilidades económicas, solicito atentamente se me entregue por escrito e instruya a la instancia correspondiente para que se entregue dicha información y también de forma regular, clara y completa, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable, se siga informando mediante cabildos públicos la información que se requiere y que debe conocer la ciudadanía.

Sin otro particular, agradezco su atención y quedo en espera de respuesta formal en los términos que marca la ley.

Atentamente

**C. JUANA MOSS MARTÍNEZ  
QUINTA REGIDORA  
H. AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL AIRE  
2025-2027**

Calle Palacio Municipal s/n, Tenango del Aire, Estado de México, C.P. 56780 Teléfono: 01 597 98 2 54 00  
www.gob.mx/tenango del aire | @Tenango del Aire 2527



Acta No. 33/2025

Sesión Ordinaria

14 de octubre de 2025

Secretaría del H. Ayuntamiento

*Granda*

**SEGUNDO.** En uso de la voz la **C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional** responde que se cuenta con una oficina misma en la que se puede recibir los oficios pertinentes, mismos a los que siempre se les da respuesta, solicitando que se respete el tema de la sesión de cabildo. De igual forma invita a la ciudadanía al dieciséis (16) de octubre a la Jornada Integral de Salud y Empleo, pues trabajando de la mano con ISEM y el Sistema Municipal DIF se tendrán diversos servicios a bajo costo y gratuitos, así mismo se contarán con más de veinte (20) empresas para dar a conocer sus vacantes. Así mismo recuerda a la población que este veintiuno (21) y veintidós (22) de octubre se llevará a cabo la Caravana Itinerantes por la Justicia Social campaña de la Consejería Jurídica, se tendrán tramites gratuitos, asesorías y más servicios, invitando a las parejas a las bodas comunitarias que se llevarán a cabo el veintidós (22) de octubre, momento para el que se está preparando algo bonito, informando que a los interesados se acerquen a las oficinas de Registro Civil del municipio. Agradece a aquellos que participaron en el registro para los calentadores solares y estufas ecológicas, compartiendo que aún se cuentan con espacios para estas últimas. Informa que el día de hoy se visitan algunas zonas para la entrega de los cobertores para esta temporada invernal por parte del Gobierno del Estado, para finalizar invita a participar en las actividades del día de muertos, mismas que iniciarán el veinticinco (25) y concluirán el primero (01) de noviembre nombrando cine, danza, exposiciones, entre otros, todo para una fiesta cultural en nuestro municipio. -----

*[Handwritten signature]*

**TERCERO.** En uso de la voz la **C. Juana Moss Martínez, Quinta Regidora,** expresa, pues nada más este, Presidenta para recordarle que me firme de acuse, por favor, creo que este he sido respetuosa, no le he faltado al respeto y pues pedir que, que el oficio se anexe a esta acta de cabo, eso es cuánto. -----

*[Handwritten signature]*

**CUARTO.** En uso de la voz la **C. Verónica Analí Flores Román, Sexta Regidora,** saluda a los Ediles y solicita el apoyo del Director de Servicios Públicos para la Calle 5 de mayo y 8 de septiembre de la Delegación de San Mateo Tepopula, para realizar una revisión de lámparas. -----

*[Handwritten signature]*

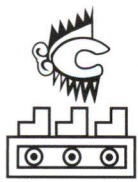
**PUNTO 08.-** En voz de la **C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional** agradece a los integrantes de este cabildo su presencia y colaboración, así como a la ciudadanía por seguir la transmisión, dando por concluida la Trigésima Tercera Sesión de Cabildo con Carácter de Ordinaria siendo las 19:19 horas del día martes catorce (14) de octubre del año dos mil veinticinco (2025). -----

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature of Johanna Fernández Sánchez]*

**C. JOHANNA FERNANDEZ SANCHEZ  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

*Catalina GS Verónica*



Tenango  
del Aire  
¡Nos Une!

**GOBIERNO MUNICIPAL DE  
TENANGO DEL AIRE  
2025-2027**



**Acta No. 33/2025**

**Sesión Ordinaria**


**14 de octubre de 2025**

Secretaria del H. Ayuntamiento

  
C. DAVID JONATAN ALVAREZ GALVAN  
SINDICO MUNICIPAL

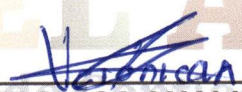
  
C. CATALINA GARRIDO SANCHEZ  
PRIMERA REGIDORA

  
C. ALFREDO MARTINEZ RAMOS  
SEGUNDO REGIDOR

  
C. MINERVA XINASTLE JAEN  
TERCERA REGIDORA

  
C. ALAN FAUSTINOS DE LA ROSA  
CUARTO REGIDOR

C. JUANA MOSS MARTINEZ  
QUINTA REGIDORA

  
C. VERONICA ANALI FLORES ROMAN  
SEXTA REGIDORA

  
C. GRISELDA GARRIDO ARCE  
SEPTIMA REGIDORA

  
C. VALERIA ZARZA MELENDEZ  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

